



26º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA.

Representante Permanente Diego Bermejo Romero de Terreros

Tema 8. Estado de los contratos de exploración y cuestiones conexas.

Muchas gracias, Señor Presidente,

Al ser la primera vez que me dirijo a este Consejo quisiera felicitarle por su elección y permítame expresarle todo el apoyo de la delegación de España para los trabajos de esta segunda parte del 26º período de sesiones. Somos plenamente conscientes de los desafíos que la Autoridad afronta y las especiales circunstancias en las que estas reuniones deben celebrarse, por lo que le reitero nuestra más sincera colaboración.

Asimismo, mi delegación desea felicitar a la Secretaría y a la Comisión por las labores realizadas en el seguimiento y supervisión de las actividades de exploración, en especial, agradecemos las observaciones dirigidas a los contratistas y Estados patrocinadores para el cumplimiento de sus obligaciones jurídicas.

Esperamos que el uso de un modelo de informe de examen periódico para orientar a los contratistas respecto al contenido, formato y estructura de los informes anuales permita garantizar cierta coherencia y facilite la autoevaluación.

Quisiéramos recordar que la presentación de informes anuales por parte de los contratistas y su examen periódico por la Secretaría y la Comisión, es el principal mecanismo de control de las actividades de exploración que existe, y, por tanto, debe cumplirse estrictamente siguiendo lo establecido en los reglamentos de exploración y atendiendo a las cláusulas existentes en el contrato firmado con la Autoridad.

Agradecemos que la Secretaría siga informado oportunamente al Consejo al respecto.

Muchas gracias Sr. Presidente.